



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Verbal declaración de Pertenencia
Demandante:	Ubeniel Torres Flores y Otros
Demandado:	Sociedad de Arquitectos e Ingenieros Constructores Ltda. Y Otros
Radicado:	630013103002-2017-00221-00
Asunto:	Comparte link expediente

A despacho solicitud de la señora Carmen Lucía Torres Ramírez para que le sea suministrada copia del expediente. Revisado el proceso, se puede verificar que la peticionaria es sucesora procesal (doc. 83). De acuerdo con ello, le asiste interés para pedir las copias.

Como quiera que el proceso se encuentra digitalizado, a través del Centro de Servicios Judiciales se dispone que le compartan el link del expediente al correo electrónico jcbedoya@uniquindio.edu.co para que pueda revisar sus actuaciones.

De necesitar copias físicas del expediente, se le advierte que en forma física existen actuaciones hasta el 13 de agosto de 2020 según documento 01 del expediente digital, posterior a ello, las demás se encuentran digitalizadas. Lo anterior para lo que estime conveniente, que de solicitar copias físicas deberá solicitar cita para la revisión del expediente con el fin de determinar el número de copias que requiere y el pago de las mismas.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Ndt.

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18e8f12951eb5837cf38b32ae07d8bdb9d5323d53790fae10ee25fcb595e07dd**

Documento generado en 12/12/2023 10:22:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>